

bebida". Prometió retirarse de las inmediaciones del lugar "y jamás pasaría ni aún por la calle de Zuazua, como lo ha cumplido".

Flores, después de la declaración, amonestó al acusado: si reincidía, el castigo sería más severo, ebrio o no. Le otorgó la libertad, porque era infundado que "las expresiones de un ebrio consuetudinario" llegaran a perturbar la "quietud del pueblo" y además persuadido de que parte de la responsabilidad le correspondía a Zuazua por su "poca prudencia". Por último opinó, de acuerdo con sus impresiones, que Bustamante no pertenecía al "infame partido" de la insurrección.³²

El 15 de julio, Castañeda transcribió al capitán José María Sada una carta de Zuazua, de igual fecha, donde decía que a través de su sirvienta Ignacia Suárez, recibió un recado verbal de Bustamante, éste insistía en sus amenazas ya que "hablaba en las inmediaciones de la villa" y de la sierra con los insurgentes y "vería como los amontonaba" para deshacerse de Zuazua y Castañeda.

El mensaje -según Ignacia- lo hizo en presencia de la esposa de Guillermo y ella añadió: "era imposible que no hablara su marido con los rebeldes", pues conocía noticias como la muerte del administrador de la hacienda de Mamulique (suponemos José María Galán), al final Zuazua recomendó a Castañeda tomar las medidas del caso "antes que suceda algún acontecimiento", en los mismos términos sugirió Castañeda al capitán Sada, ante el nuevo suceso prevenir alguna sorpresa y "evitar futuros males del odio implacable que manifiesta" Bustamante "al europeo".³³

En 1812, es cuando Bernardo Gutiérrez de Lara inicia los preparativos para incursionar desde Texas a las provincias internas, razón por la cual el 10 de octubre la Junta Gobernadora del Nuevo Reino de León emitió una circular, donde hacía hincapié en la vigilancia de las autoridades de los pueblos, para evitar la "introducción de proclamas y papeles seductivos que desde los Estados Unidos haya esparcido don Bernardo Gutiérrez, a las villas del norte del Nuevo Santander, con el objeto de alucinar a los incautos y fomentar la insurrección".³⁴

Este hecho, además de las continuas quejas y antecedentes de la conducta de Guillermo Bustamante, obligaron a decidir la aprehensión de él, ordenada desde Monterrey el 20 de julio. El subdelegado en la Punta de Lampazos, Juan Antonio

32 AGE. FI. Juan Antonio Flores a los señores presidente y vocales de la Junta Gobernadora. Punta de Lampazos, 25 de mayo de 1812.

33 AMLN. Juan de Castañeda al capitán José María Sada. Punta de Lampazos, 16 de julio de 1812.

34 AGE. FI. Juan Antonio Flores a los señores presidente y vocales de la Junta Gobernadora. Punta de Lampazos, 22 de octubre de 1812.

Flores, lo "aseguró en el calabozo" con un par de grilletes "y en el cepo" (madero que, fijo a la pierna del reo, le servía de prisión).

Aunque Flores no procedió de inmediato a formar la "correspondiente sumaria" porque la salud de Bustamante vino a menos "con gravedad bastante", cuando se restableció el reo, don Juan Antonio cayó en el "mismo inconveniente", a causa de "un fuerte mal en la cabeza", donde incluso perdió un ojo. Flores, una vez que salió del difícil trance "se ofreció luego un riguroso temporal" a fines de septiembre, que derribó muchas casas, entre éstas "la pieza donde Bustamante estaba asegurado" junto con otros prisioneros, ante el riesgo de quedar sepultados, el subdelegado en compañía del cabo Félix Sáenz y varios guardias "sacaron al cepo" y se puso en otra pieza "que había quedado media razonable". Después trasladaron a los presos y "en la noche que estaba lloviendo con más temeridad" se fugó Bustamante, al amanecer Flores organizó la búsqueda del reo "no habiéndose encontrado", según lo informó a la Junta Gobernadora el 22 de octubre.³⁵

Melchor Núñez de Esquivel, vocal secretario de la Junta, escribió a Juan Antonio Flores, el 12 de noviembre de ese año, tener conocimiento de la fuga de Bustamante, aclarándole también que la orden del 20 de julio, por la cual se previno la prisión de Guillermo, debió ejecutarse no sin antes "previa probanza de los delitos que se le imputaban".³⁶

4. Don José Cipriano de la Garza, capellán de la Compañía de Caballería Veterana de la Punta de Lampazos; su historia...

Para conocer acerca de la vida que llevaban los soldados veteranos del presidio de Lampazos, que mejor uno de ellos narre las duras jornadas de estos experimentados soldados, motivo de orgullo y leyenda.

José Cipriano de la Garza el 27 de marzo de 1815, solicitó al comandante general don Joaquín de Arredondo, que lo representara ante el Soberano y se le otorgara su retiro, después de servir, desde el año de 1800 hasta 1815 en la carrera militar, debido a que ya no podía continuar ni desempeñar las funciones de su sagrado ministerio, a causa de sus enfermedades.

35 Ibid. Juan Antonio Flores a los señores presidente y vocales de la Junta Gobernadora. Punta de Lampazos, 22 de octubre de 1812.

36 AMLN. Melchor Núñez de Esquivel a Juan Antonio Flores. Monterrey, 17 de noviembre de 1812.

Anexo a su solicitud, presentó los documentos que acreditaban los cortos servicios y méritos que le asistían:

Don José Cipriano nació en la Villa de San Gregorio de Cerralvo, en 1769, hijo de don José Justo de la Garza y de doña María Justa González de Ochoa. Sus abuelos paternos fueron el capitán don José Adriano de la Garza y doña María de Elizondo, originarios de Cerralvo y sus abuelos maternos: don José González de Ochoa y doña Margarita Lozano, oriundos de la hacienda de Higueras, jurisdicción de Salinas todos descendientes de cristianos viejos y de muy acreditada nobleza.

En 1785, de dieciséis años, e instruido en las primeras letras, pasó a Monterrey, donde estudió gramática bajo la dirección del bachiller don Juan José Paulino Fernández de Rumayor, quien por la dedicación de José Cipriano lo nombró celador de la clase y al concluir le otorgó una certificación "*bastantemente amplia*".

Después, se trasladó a la Villa de San Miguel el Grande (Guanajuato) y en el Colegio Real de San Francisco de Sales, cursó tres años de colegial pensionista la Facultad de Filosofía, presentó tres exámenes públicos y desempeñó con lucimiento otras funciones literarias y mereció que su maestro en premio a su tarea le diera el primer lugar.

Al terminar el curso de artes, pasó a la ciudad de México y en la Real Universidad recibió el grado de Bachiller. Retornó al colegio de la villa de San Miguel el Grande con el fin de estudiar la teología escolástica, que no concluyó, pues su padre mandó por Cipriano antes de tiempo.

En el Colegio Seminario de Monterrey, cursó casi un año de teología moral; su catedrático fue el licenciado José Rivero.

En 1794, a los veinticuatro años de edad, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, obispo de la diócesis, le confirió las sagradas órdenes como presbítero, y las licencias de confesar, predicar y celebrar la Misa. Ese año hizo oposición al curso de curatos por razón de mérito. Don Andrés Ambrosio los destinó a sustituir interinamente en el Colegio Seminario la cátedra de medianías y mayores por ausencia del titular don José Miguel Ramírez, que desempeñó a satisfacción por un mes.

Fue teniente cura en la Villa de Santiago del Saltillo, por dos años -del 20 de diciembre de 1794 al dos de febrero de 1797- administración que hizo con agrado del cura y feligresía de la villa. El obispo después lo destinó de capellán de la hacienda de Potosí, durante dos años.

Por orden superior suplió como cura párroco de la Villa de Candela, Coahuila, por enfermedad del bachiller don Gregorio Sánchez Navarro, donde permaneció casi dos años. Sirvió también en la administración de diezmos de la Punta de Lampazos y Candela, cuatro años.

Después, hizo examen de oposición en concurso a las capellanías de tropa, como resultado el virrey le expidió despacho de capellán de la Compañía de Caballería Veterana de la Punta de Lampazos, el 9 de agosto de 1800.

Por renuncia del cura de la Punta, se le nombró cura interino durante un año. Desde que sirve como capellán de la citada compañía, realizó tres campañas:

1ª a las órdenes del teniente coronel don Simón de Herrera, gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León;

2ª al mando del mismo jefe, hasta los límites de la frontera de la Luisiana, a distancia del presidio de Lampazos, más de 400 leguas; para evitar la introducción de aquellos habitantes y tropas al territorio español donde permaneció diez meses en distintos puntos y donde la atención lo pedía.

Además sufrió al igual que la tropa penosísimas fatigas llegando al extremo de comer víboras, ratas y aún las vaquetas de sus sillas de montar, para mantenerse.

Las tropas se componían de 1,200 hombres y fueron asoladas por una peste casi general de fiebre, lo cual significó que el capellán trabajara mucho por falta de otro sacerdote.

3ª al mando del teniente coronel don Manuel Salcedo, gobernador de la provincia de Texas a contener los indios bárbaros que en número de 300 se hallaban acampados en San Marcos, donde se vio arriesgado a perder la vida, pues cuando brindaba auxilio a dos soldados mortalmente heridos en la retaguardia, mataron los indios dos de la escolta con lo que se vio más expuesto hasta que llegó pronta ayuda y

retiró a la indiada que los tenía ya sitiados.

En San Antonio de Béjar, capital de la provincia de Texas, residió después de regresar de la frontera, durante cuatro años, administró espiritualmente 14 compañías de milicias auxiliares del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander, incluso los 50 hombres de la compañía de Lampazos y un año a las dos compañías de Béjar y del Álamo de Parras, la primera por muerte de su capellán y la segunda por ausencia del suyo.

Todos estos servicios los realizó sin exigir derechos, sólo con el sueldo de capellán de la Punta. Tiene el mérito de haberle ahorrado al Rey los sueldos de los capellanes que debían acompañar a las milicias.

En 1811, llegó a Monterrey por causa de enfermedad; a pesar de su estado de salud, se le destinó a administrar a las tropas que guarnecían la capital del Nuevo Reino de León. Asimismo,

predicó abiertamente muchas veces, contra el inicuo partido de insurrección, tanto en la iglesia como fuera de ella, logrando en la tropa y la gente que le escuchaba un distinguido valor, entusiasmo y patriotismo a favor de la justa causa de España.

La noche del tres de julio de 1813, con la tropa sobre las armas en la plaza de Monterrey y él como capellán a su cabecera, cumpliendo con sus deberes entraron en la ciudad 400 insurgentes por lo que se vio en evidente riesgo de perder la vida, en medio de las balas, desorden y confusión con que se hacía fuego, sin acogerse a edificio alguno hasta que finalizó la acción quedando la victoria por las Armas del Rey.

Pero de la hoja de servicios expuesta por el capellán de la compañía veterana de la Punta de Lampazos y de las tres campañas realizadas, la segunda

que hizo al norte hasta la frontera con la Luisiana, fue la que quebrantó demasiado su salud, a causa de las fatigas, trabajos e intemperie de aquel riguroso clima, desde ese tiempo venía padeciendo graves achaques por lo cual se consideraba don José Cipriano incapaz para continuar con el cargo.

En todos los destinos, acreditó "su actividad, celo y amor al servicio del Rey".

En marzo de 1814, se trasladó al presidio de la Punta de Lampazos con la compañía, donde continuaba sus servicios en espera de que se le otorgara una pensión

y retiro decoroso, digno. Esta fue parte de la historia del capellán de la compañía de caballería veteranas de la Punta de Lampazos, don José Cipriano de la Garza González.³⁷

5. El bastón de mando de don Ignacio Allende, ¿cómo llegó a Lampazos?

De acuerdo con lo descrito, los lampacenses militaron en uno u otro partido durante la Guerra de Independencia; algunos de ellos como testigos y partícipes directos de los trágicos sucesos en Acatita de Baján, donde Ignacio Elizondo con otros realistas perpetraron la emboscada en que tomaron prisioneros a los principales caudillos revolucionarios: Miguel Hidalgo, Mariano Jiménez, Manuel de Santa María, Juan Ignacio Ramón e Ignacio Allende, por mencionar algunos.

Lo de Baján ocurrió en marzo de 1811; y cincuenta y dos años después, en 1863, el alcalde suplente don Manuel Rodríguez escribió al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila -eran los tiempos de mandato de don Santiago Vidaurri-

que el seis de octubre, en cumplimiento a la orden del día dos de ese mes levantó una declaración para aclarar cómo y de qué manera vino a la villa un bastón que se sabe es el que usaba el ilustre mexicano don Ignacio Allende y los restos del báculo se pusieron en manos del gobernador la última vez que visitó Lampazos.

Para esto, se citó a Francisco Pérez Rodríguez, Domingo Sánchez y José Antonio Canales vecinos de la villa y "declaren sobre la tradición que haya acerca de cómo vino a parar el referido bastón".

Francisco Pérez Rodríguez a la pregunta de "qué sabe de un bastón que estaba en este juzgado del ilustre mexicano don Ignacio Allende y cómo vino a parar a la villa", Rodríguez respondió que

sabe positivamente que el año de 1820 al finado don José Manuel Rodríguez... siendo alcalde le regaló su tío don Nicolás Elizondo el bastón... diciéndole que pertenecía al señor Allende, que lo hubo de su hermano don Ignacio Elizondo y éste lo obtuvo como despojo en la guerra de Baján contra el ejército del señor don Miguel Hidalgo y Costilla y que al retirarse... Rodríguez de autoridad le cedió al Juzgado, en donde se conservó como una medalla auténtica de los héroes de nuestra Independencia.

³⁷ AGE.RM. José Cipriano de la Garza a Joaquín de Arredondo: solicita retiro como capellán de la Compañía de Caballería Veterana. Punta de Lampazos, 27 de febrero de 1815.